

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #126
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 24 DE SETIEMBRE DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*

REGIDORES SUPLENTE

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano Acosta,
César Ramírez Ramírez y María Eugenia Chaves Chaves*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo Emilio Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

ASESORÍA LEGAL EXTERNA

Licenciada Natalia Arias

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Parajeles Carmona.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS. No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #125 del 17 de setiembre del 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre la ley #20.574 sobre la Subordinación de todas las fuerzas de seguridad del Estado bajo el mando unificado del Ministerio de Seguridad Pública. (Se lee y archiva).

2.-Oficio AMSM-288-2018 remitiendo oficio DTGV INT 140/09 mediante el cual solicita la aprobación de la modificación presupuestaria 8-2018 por la suma de 3 millones de colones para compra de combustibles y lubricantes. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

3.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador solicitando el permiso respectivo para la realización de las fiestas cívicas en ese distrito del día 28 de diciembre del 2018 al 01 de enero del año 2019. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

4.-Comunicado de La Gaceta del miércoles 19 de setiembre en el cual aparece publicado el anuncio para el remate del local #1 del Centro Comercial de San Mateo para el día 15 de octubre del 2018 hasta las 10:00 horas.

5.-Oficio DM-740-2018 enviada por parte del Ministro de la Presidencia Rodolfo Piza Rocafort a solicitud del Señor Presidente de la República de Costa Rica, Carlos Alvarado mediante el cual indica el país vive momentos difíciles debido a las condiciones de la economía nacional, erosionada por un déficit fiscal excesivo lo que los ha obligado a lanzar una encrucijada: atender los problemas de las finanzas públicas o asumir el riesgo de enfrentar una crisis económica y social que afectaría, esencialmente a los sectores más vulnerables, además de los posibles impactos sobre el tipo de cambio, las tasas de interés, el empleo, la subsistencia y el bolsillo de nuestras familias.

Por tal motivo, el Gobierno se pone a disposición de ese Concejo a través del señor Celín Arce Gómez. para explicar la realidad fiscal y las consecuencias de no aprobarse el proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 20.580).

6.-Nota de la señora María Isabel Padilla Ramírez, adjudicataria del local #2 en el Centro Comercial San Mateo, en el cual está ubicado una barbería. Solicita la señora Padilla la aprobación de quien corresponda para que dicho local sea transferido a su hijo Gabriel Antonio Esteban Zúñiga, quien en realidad es el beneficiario, sólo que el día del remate él no se pudo presentar y la señora Padilla Ramírez, lo hizo. (Se traslada al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo).

7.-Nota del señor Robert Coto Rodríguez, apoderado generalísimo de la empresa Construcción y Desarrollo Sierra Brava, S.A. encargada del proyecto denominado URBANIZACIÓN VISTAS DEL SURUBRES a desarrollarse próximamente en Higuito de San Mateo. Solicita el señor Coto la Pre Aprobación o Visto Bueno de las segregaciones de los lotes a segregar. Está presente el señor Coto quien agradece en primer lugar el préstamo de este salón para realizar una reunión sobre la factura electrónica el pasado sábado 8 setiembre. En segundo lugar, lo que pretende con la nota presentada es que la Municipalidad le gire una carta avalando el proyecto mencionado y dándose por enterado. Obviamente no es la aceptación del proyecto todavía. Todavía está pendiente algunos trámites. (Se traslada al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA

1.- Informe de Trabajos Realizado por el Departamento de Gestión Vial Municipal del 10 al 17 al 21 de setiembre 2018.:

-Proyecto recarpeteo en Calle Urbanas San Mateo.

Con la Licitación Abreviada 2018LA-000001-01 se contrata el suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de tratamiento asfáltico en calles de San Mateo”

Se colocará 2000 Toneladas (1000m³) de mezcla asfáltica en caliente y 6000 m² de tratamiento superficial asfáltico (TSB-3), con un ancho promedio entre 5.0, 5.5 y 6.0 m, con un espesor de 3cm o 5cm compactado.

A partir del jueves 13 de setiembre se suspendió la colocación de mezcla asfáltica por falta de cemento- asfalto en la planta de PAVICEN S.A. a causa de la Huelga Nacional.

-Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI

Se continúan las actividades de construcción de cabezales, en los pasos nuevos de agua pluvial construidos para este proyecto, a la fecha se encuentran pendientes la construcción de 6 cabezales.

También se tiene pendiente la colocación de 232 toneladas de asfalto para la conclusión de la carpeta asfáltica. Esta contratación está lista, para aprobación por parte del Concejo Municipal

- *Mejoramiento desfogues de agua pluvial en calles urbanas*

Se concluyó la construcción de la caja de registro en la esquina Noroeste del Parque para recolección de las aguas pluviales del costado sur de la ruta nacional 131 costado norte de parque.

Se modificarán las cunetas existentes en la calle de los Tribunales de Justicia con el fin de asfaltar los espaldones de esta calle para lograr la ampliación de toda la superficie de ruedo.

-Construcción de cunetas y limpieza de Paso de agua Pluvial en Desmonte.

A través del Programa PRONAE del Ministerio de Trabajo y la Asociación de Desarrollo de DESMONTE se realiza trabajos en Calle El Chompipe 2-04-012:

Bacheo en el encascotado, Construcción de Cunetas y Limpieza de Paso de aguas Pluviales.

A través del Programa PRONAE del Ministerio de Trabajo y la Asociación de Desarrollo de DESMONTE se realiza trabajos en Calle El Chompipe, camino 2-04-012:

Bacheo en el encascotado, Construcción de Cunetas y Limpieza de Paso de aguas Pluviales.

2.-Sobre el asfaltado que iniciamos al frente de la Municipalidad y luego se descontinuó, les informo que la razón principal es que, para poder continuar con el asfaltado de las otras calles, es necesario que se hagan algunas reparaciones en las mismas, tales como cunetas, caños y otros. También limpiar algunas orillas para no contaminarlas.

3.-En ROMACRI se está trabajando en la construcción de algunos cabezales.

4.-Mañana vamos a tener una capacitación por parte de FEDOMA en Zarcero. Elegí a algunos funcionarios municipales que consideré que era necesario que participaran. Dicha capacitación estará enfocada en mejorar el índice de Gestión Municipal.

5.-El 19 de setiembre del presente mes estuve presente en una reunión que me habían invitado en Calle Carmona en Jesús María. Vimos el tema del camino y de seguridad. Igual estoy anuente en participar en cualquier comunidad que así me lo solicite.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Oficio AMSM-288-2018 remitiendo oficio DTGV INT 140/09 mediante el cual solicita la aprobación de la modificación presupuestaria 8-2018 por la suma de 3 millones de colones para compra de combustibles y lubricantes*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria 8-2018 por la suma de tres millones de colones (¢3,000.000.00) para la compra de combustibles y lubricantes para el Departamento de Gestión Vial Municipal.*

MODIFICACION 08-2018

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

CODIGO	PROGRAMA UTGV	AUMENTO	DISMINUYE
5.03.02.01.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		¢3.000.000,00
5.03.02.01.2.01.01	Combustibles y Lubricantes	¢3.000.000,00	
		¢3.000.000,00	¢3.000.000,00

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Nota de la a Asociación de Desarrollo Integral de Labrador solicitando el permiso respectivo para la realización de las fiestas cívicas en ese distrito del día 28 de diciembre del 2018 al 01 de enero del año 2019. Solicitan a la vez una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico, así como la exoneración del impuesto por concepto de espectáculos públicos.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la patente temporal de bebidas con contenido alcohólico y la exoneración del impuesto por concepto de espectáculos públicos a la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo en la celebración de las fiestas cívicas a realizarse del 28 de diciembre del año en curso al 01 de enero del 2019.

La Municipalidad avala la realización de las mismas en los días indicados, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos solicitados por el Ministerio de Salud.

Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA

En representación del Licenciado Michael Durán se hizo presente la Licenciada Natalia Arias. El único documento que está pendiente del criterio legal es el relacionado con la Calle de los Pérez en Desamparados.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Luis Ángel: Antes venía muy rápido por el parque para llegar a la sesión y les cuento que en unas 3 oportunidades casi me caigo. Esas aceras están muy resbalosas. Sería bueno Jairo hacer algo, antes de que alguien se caiga y nos ponga una demanda.

Jairo: Es cierto, mañana le digo al encargado que lave las aceras con la hidrolavadora y que le eche cloro granulado.

Luis Ángel le pregunta a César Ramirez si alguien de AyA se ha hecho presente basados en la audiencia que recientemente tuvimos.

César: Andaban diciendo que José Joaquín Venegas decía que ya habían venido, pero no es cierto. Les recuerdo que aquí había yo comentado que hubo una llamada de AyA informando que venían equis día y nunca vinieron. No sé si será por la huelga o qué.

Luis Ángel: Aquí una cosa es la huelga, otra cosa es la fracción, pero otra cosa es el compromiso adquirido por la Presidencia Ejecutiva de AyA. Repito nada tiene que ver el asesor, ni el diputado sino la Presidencia de AyA con este Concejo Municipal. Ésta no está en huelga, está en huelga el peón, el que barre, el que recoge la basura, pero no la Presidencia Ejecutiva.

Luis Eduardo: Aquí hay que hacer algo. No es la primera vez que se inmiscuyen. El otro día me reclamaron el porqué llamamos a la Cruz Roja, si ya ellos habían venido. Igual está sucediendo con la visita del Vice Ministro de Seguridad. El acuerdo lo tomó el Concejo y por lo tanto es a nuestra secretaria a quién debían estar llamando e informando y no ha sido así. No tenemos ninguna prueba de la cancelación en dos oportunidades.

Isabel les informa que Ivannia, la Secretaria del Alcalde le comunicó que la reunión queda tentativamente para el jueves 27 de setiembre 2018 a las 11:00 a.m.

Luis Eduardo: ¿Tentativamente? O sea, perfectamente pueden volver a cancelar.

Isabel: Efectivamente por motivos de la huelga.

Luis Eduardo: Veamos el caso de la visita del Ministro del MOPT. Es el mismo caso, acá se tomó un acuerdo y cuántas cartas se habían enviado para que vinieran, más que todo a ver los puentes de la ruta #3. Y de pronto nos enteramos que ya habían venido las

mismas personas. Erwin y José Joaquín. Y aquí no nos enteramos de nada. El Concejo es el Concejo y merece respeto.

Luis Ángel: Obviamente todos estamos en el mismo barco y navegamos en las mismas aguas, y claro que es importante que alguien nos meta el hombro, pero como dice el Presidente somos el Concejo Municipal y como tal tenemos las mismas potestades que el de San José, Heredia, etc. No pueden decir que porque somos un cantón pequeño nos menosprecien. No señores. Por consiguiente, debemos de enviar una nota a estas personas que por favor nos respeten y que estamos muy claros y conscientes de que nos han faltado el respeto.

Ojalá que no solo Erwin nos quiera ayudar sino todos, pero siguiendo el procedimiento e informándonos de todo primero. Si es importante aclarar que un diputado es una figura política y no tiene obligación de venir a este Concejo.

Jairo: Para finalizar este tema, les recuerdo que son dos Vice Ministros de Seguridad. Yo a principios de esta administración le comenté a Erwin Masis que me gustaría reunirme con el Vice Ministro. Por otro lado, ustedes como Concejo tomaron un acuerdo para lo mismo. Creo que por ahí va la cosa.

En estas situaciones pareciera que son los dos que van a venir, o sea vamos a salir beneficiados. Y considero que sí es importante que todo lo del Concejo se tramite a través de Isabel, la Secretaria.

Sugiero que se de una semana más, a ver qué pasa y dependiendo de esto, enviar las notas después. Todos concuerdan con el señor Alcalde.

César: Dos temas: La gente es así, las cosas buenas no las ve, pero las malas sí. Se están preguntando porqué dejaron el asfaltado así, ¿porqué no lo emparejaron? Un carril por así decirlo quedó asfaltado más arriba que el otro.

Lo otro es el puente que está pésimo. En la mañana lo limpiaron y hoy con estos aguaceros, creo que lo dejó peor.

Aquí Luis Eduardo dijo que le iba a decir al Ingeniero que hiciera una inspección para ver si ese caso se reporta a la Comisión de Emergencias. No sé si se hizo.

Luis Ángel: Es cierto lo que dice César, lo bueno no lo ven.

Como miembro de este Concejo estoy muy orgulloso con lo que hasta hoy se ha hecho.

Considero que deberíamos intentar arreglar ese puente con la Comisión de Emergencias.

Jairo: El problema es que en este momento con tales aguaceros no se puede hacer nada, sería esperar.

Voy a hablar con Don Jorge sobre qué podemos hacer temporalmente para solucionar ese problema mientras las aguas mermen para hacer un trabajo definitivo.

Martha: Mi tema es sobre el problema de derrumbe por donde María Acuña. Ahí todo se está viniendo abajo y se dice que es por unas cunetas que hicieron.

Jairo le indica que no es por esas cunetas.

Eso se debe a la cantidad de agua que ha estado cayendo y a la inestabilidad de esos terrenos. Algo importante, es que primero tenemos que asegurarnos de que eso no es propiedad privada.

Martha: Ellos me comentaron que, si tienen que hacer un convenio con la Municipalidad, están anuentes a hacerlo y también ellos colaborar.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria